MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
POCOLLAY

"Año de Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pocollay
UN BELLO DISTRITO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 177-2026-GM-MDP/T

Pocollay, 29 OCT. 2026

VISTOS:

El informe N° 2806-2026-OSI-GM-MDP-TACNA, de fecha 26 de octubre del 2026, el informe N° 1359-2026-OGA-MDP-T, de fecha 27 de octubre del 2026, y el informe N° 708-2026-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 28 de octubre del 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así también, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que la autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0123-2026-A-MDP-T de fecha 28 de octubre del 2025, en su Artículo primero, desconcentra las facultades al despacho de la Gerencia Municipal en el ítem 1, numeral 1.22.- "Designar y cesar al inspector de obra, bajo la modalidad de administración directa e indirecta".

Que, mediante el Informe N° 2806-2026-OSI-GM-MDP-TACNA, de fecha 26 de octubre del 2026, el Jefe de la Oficina de Supervisión de Inversiones remite su propuesta como Inspector de Obra, del proyecto **"CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN JUNTA VECINAL FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"**, con CUI N° 2700483.

Que, mediante informe N° 1359-2026-OGRH-OGA-MDP/T, de fecha 27 de octubre del 2026, el (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, señala que el **ING. RICARDO JOSE PUMASUPA ROQUE**, cumple con el perfil requerido para desempeñarse como inspector de obra.

Que, mediante el Informe N° 708-2026-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 28 de octubre del 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, elevando el proyecto de resolución de Gerencia Municipal, encargando al ING. RICARDO JOSE PUMASUPA ROQUE, como inspector de obra.

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y la delegación de facultades aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0123-2026-A/MDP-T, de fecha 05 de octubre del 2026, y contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, con eficacia anticipada al 20 de octubre del 2026, al **ING. RICARDO JOSE PUMASUPA ROQUE,** como **INSPECTOR DE OBRA** del proyecto **"CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION Y ATENCION A ADULTOS MAYORES EN JUNTA VECINAL FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA",** con CUI N° 2700483, debiendo cumplir las funciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente al **ING. RICARDO JOSE PUMASUPA ROQUE,** y a las demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, para la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ING. ECON. EVER SANCHEZ ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
OGAJ
OGRH (02)
OSI
UFTTD
INTERESADO